"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 175/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2018 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: MOLMAN S.A. Y COVA de Juan Rodriguez.

Asunción, 03 de julio de 2018.

VISTO: La Nota Nº 734 de fecha 03 de julio de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 29/2018 "**Adquisición de Maquinarias y Herramientas Varias**", realizada en fecha 22 de mayo de 2018, a favor de la empresa: **MOLMAN S.A. Y COVA de Juan Rodriguez.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 29/2018 "**Adquisición de Maquinarias y Herramientas Varias**", a favor de la empresa: **MOLMAN S.A.** hasta un monto de **Guaraníes cuatro millones novecientos setenta y ocho mil trescientos cincuenta (Gs. 4.978.350.-) y COVA de Juan Rodriguez.** hasta un monto de **Guaraníes diez y ocho millones trescientos mil (Gs. 18.300.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, al siguiente programa presupuestario:

COVA de Juan Rodriguez

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 530 FF 10 Justicia Militar –Suprema Corte de Justicia Militar	Gs 5.200.000 -
PROGRAMA: 2.4.6. OG 530 FF 10 Agrupación Fuerzas del Ambiente – Fuerzas Militares	Gs 13.100.000 -
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 18.300.000.-**

MOLMAN S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.4. OG 530 FF 10 Justicia Militar –Suprema Corte de Justicia Militar	Gs 4.978.350 -
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 4.978.350.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** a suscribir los contratos respectivos.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares